



Aviso Legal

Capítulo

Título de la obra: Café y petróleo: infortunada integración

Autor: González Verjel, May Stefanny

Forma sugerida de citar: González, M. S. (2022). Café y petróleo: infortunada integración. En F. Neira, A. J. Sepúlveda, X. Ramirezparis y E. Y. Caicedo (Coords.), *Fronteras, movilidades humanas, políticas y desarrollo en Latinoamérica* (109-129). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en: *Fronteras, movilidades humanas, políticas y desarrollo en Latinoamérica.*

Diseñadora de portada: Brutus Higuita, Marie-Nicole

ISBN: 78-607-30-7078-2

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: repo.cialc@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

4. CAFÉ Y PETRÓLEO: INFORTUNADA INTEGRACIÓN¹

May Stefanny González Verjel

INTRODUCCIÓN

La extensa frontera entre Colombia y Venezuela ha obligado históricamente a los gobiernos a protocolizar muchos tratados y poca, por no decir ninguna, integración, situación que caracteriza las relaciones binacionales colombo-venezolanas, fenómeno que da origen al presente trabajo, cuyo objetivo es resaltar los numerosos tratados binacionales y sus negativos efectos sociales, económicos, culturales y políticos; se trata de probar que de acuerdo a los fallidos intentos de integración con base a los análisis de la situación actual en esta materia, las relaciones binacionales requieren de una solución. Los aspectos analizados están fundamentados en una metodología dentro de una investigación cualitativa y cuantitativa de tipo documental mediante la búsqueda y selección de información pertinente, basada en fuentes secundarias de infor-

¹ Capítulo derivado del proyecto de investigación: “Análisis de tratados de salud, educación, laborales y de impacto social en el marco de las relaciones Táchira-norte de Santander una mirada interdisciplinaria”.

mación relacionada con los tratados binacionales y sus efectos e impactos en ambos países, cuyos resultados señalan un deterioro de las relaciones en lo social, en lo económico, en lo cultural y en lo político, debido a las diferencias ideológicas de ambos países, Colombia capitalista y demócrata, y Venezuela socialista y autocrática, lo que permite discutir consecuencias y soluciones alternativas y llegar a una conclusión crítica después de evaluar los datos investigados, como es la obligación de parte de los gobiernos en el futuro a iniciar un nuevo proceso de integración total que agote todas las etapas requeridas para lograr unas relaciones armónicas y estables y un comercio bilateral que dinamice ambas economías y beneficie la calidad de vida de ambas poblaciones que tienen una historia común.

METODOLOGÍA

La presente investigación está basada en un enfoque cualitativo, cuya principal característica es la interpretación de la realidad de acuerdo con la perspectiva de la autora para profundizar en el fenómeno de la integración binacional entre Colombia y Venezuela a la luz de los tratados binacionales suscritos entre ambos países y a través de una actitud investigadora que indaga el conocimiento y la comprensión de este fenómeno.

Cabe señalar que la investigación cualitativa para el presente trabajo se desarrolla dentro de un criterio etnográfico-etnológico “en tanto que se ha analizado la cultura de un grupo social (la parte etnográfica) y se ha elaborado un informe escrito en el cual se describe el sistema sociocultural analizado y sus componentes más importantes (la parte etnológica)”², en este sentido, se expone

² J. Báez, *El método cualitativo de investigación desde la perspectiva de marketing: el caso de las universidades públicas de Madrid*, 2014 (Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid).

el perfil étnico y sociocultural de los habitantes de cada país para comprender sus similitudes y diferencias.

Dentro de este marco, se aplica además la investigación cuantitativa, dado que ambas investigaciones, la cualitativa y la cuantitativa, son complementarias, es así que el criterio cuantitativo “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”,³ datos que corresponden al comercio exterior entre ambas naciones, analizado de acuerdo a los cálculos en porcentajes del desempeño de las exportaciones e importaciones.

En este orden de ideas, el estudio aplica un primer nivel de conocimiento mediante la investigación documental,⁴ con el propósito de familiarizar a la investigadora con el fenómeno a estudiar, a saber: cómo es la fallida integración entre Colombia y Venezuela a pesar de los tratados que la protocolizan. A través de la recolección de información secundaria contenida en las referencias bibliográficas, el artículo es resultado de una investigación fundamentada en experiencias anteriores relacionadas con los tratados bilaterales y el tema de la integración.

INTEGRACIÓN BINACIONAL

Las antagónicas ideologías políticas y económicas que caracterizan a Colombia y Venezuela han empañado las relaciones comerciales; a pesar de los vínculos históricos, culturales, económicos y de vecindad entre ambos países, los sentimientos de “amor y

³ R. Hernández, C. Fernández y M. Baptista, *Metodología de la investigación*, México, McGraw-Hill/Interamericana, 2014.

⁴ J. Gabriel, “Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación”, en *Journal of the Selva Andina Research Society*, vol. 8, núm. 2, 2017, pp. 145 y 146.

odio”⁵ son los que han predominado, es por ello que las Zonas de Integración Fronteriza a través de sus tratados binacionales, como herramienta de integración andina, son apenas una frustración, situación demostrada por los fallidos intentos de integración con base en los análisis de la situación actual en esta materia, es por ello que las relaciones binacionales requieren de una solución de parte de los gobiernos de turno.

Cabe considerar que entre 1881 y 2014, de acuerdo con la Biblioteca Virtual de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia ha firmado de manera bilateral con Venezuela 67 tratados, iniciando con el arbitramento de límites entre los Estados Unidos de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela hasta el más reciente, en agosto de 2014, con el acuerdo sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera,⁶ importante pacto para una frontera terrestre con 2 219 kilómetros de longitud⁷ que ha dado origen a diversos acuerdos bilaterales entre ambas naciones en materia económica, cultural, salud, educación y laboral, entre otros.

En este orden de ideas, en 1934 se firmó un acuerdo comercial basado en el canje de notas entre ambos gobiernos para recibir la sal venezolana, libre de todo gravamen arancelario, desde la Aduana de Cúcuta y el ganado “con destino a la cebadera”;⁸ posteriormente, en 1942 se creó el Estatuto de Régimen Fronterizo, importante antecedente para una política fronteriza bilateral que reglamentó la legalización de la residencia, la cooperación entre organismos fronterizos, permisos especiales de reingreso, el tránsito de automotores y las garantías a los trabajadores, entre otros

⁵ M. S. González Verjel y M. J. L. Maldonado, *Tratados históricos entre Colombia y Venezuela: una mirada en el marco de las relaciones Táchira-Norte de Santander*, Cúcuta, Justicia, 2015, pp.152-158.

⁶ May Stefanny González Verjel, *Análisis de Tratados de salud, educación, laborales y de impacto social en el marco de las relaciones Táchira-Norte de Santander, una mirada interdisciplinaria*, Cúcuta, Grupo de investigación Entropía-Universidad de Santander, junio de 2015, pp. 205 y 206.

⁷ Mapa limítrofe entre Colombia y Venezuela. En <https://www.socialhizo.com/geografia/mapas/mapa-limitrofe-entre-colombia-y-venezuela>.

⁸ González y Maldonado, *op. cit.*, 2015, pp.152-158.

aspectos,⁹ pacto que representó el pilar en los propósitos integracionistas de ambas naciones para el buen desarrollo de las relaciones bilaterales.

Dentro de este marco, cabe considerar que a mediados del siglo XX ya se contaba con un verdadero instrumento político-jurídico entre los dos países, gracias al Estatuto del Régimen Fronterizo, ratificado por el Tratado de Tonchalá celebrado en Cúcuta y San Cristóbal en 1959; es así que para las próximas dos décadas, las relaciones diplomáticas apuntaron hacia el establecimiento de convenios para regular la tributación de la inversión estatal y de las empresas de transporte internacional; y hacia la prevención control y represión del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.¹⁰

En otras palabras, en las últimas décadas entre 1952 hasta nuestros días, ha habido tres grandes periodos de análisis de las relaciones entre Colombia y Venezuela: el primero arranca en 1952 y va hasta 1989, los roces políticos en torno al diferendo sobre los “Monjes” tensionan la integración y evitan el avance en los flujos comerciales de bienes y servicios; el segundo periodo arranca en 1990 y 2001, la agenda económica se impone a la política, al punto que los logros del comercio descongestionan lo político y generan instancias de cooperación para solucionar los roces diplomáticos y proyectar la integración política a nivel regional; y finalmente, un tercer periodo que arranca con 2002 y se mantiene hasta nuestros días, caracterizado por tensiones políticas, incluso de divergencia sobre temas como la insurgencia de los grupos armados en Colombia y el modelo económico de Venezuela, que terminan otra vez por agitar la agenda política.¹¹

⁹ *Loc. cit.*

¹⁰ *Loc. cit.*

¹¹ Luis Nelson Beltrán Mora y Benjamín Afanador Vargas, “Colombia y Venezuela: a repensar los acuerdos económicos para relanzar la integración bilateral”, en *Administración & Desarrollo*, vol. 39, núm. 53, 2011, pp. 123-136.

En efecto, el modelo económico de Venezuela ha sufrido una contracción generalizada, dada la dependencia del petróleo y sus derivados cuya producción, bajo control del Estado venezolano, pasó a ser el eje principal de la economía y la mayor fuente de ingresos para el fisco. Esta dependencia del petróleo, junto a la reducción de su precio a nivel internacional, han incidido en la marcada contracción económica de Venezuela desde finales de 2013,¹² factor que está incidiendo en la migración de personas hacia el país vecino y amenazando el comercio y los propósitos de integración bilateral.

De hecho, la economía venezolana, medida por el PIB real, se redujo en -33.7% entre 2013 y 2017,¹³ reducción económica que es el resultado de un conjunto de políticas populistas e intervencionistas aplicadas en Venezuela, así como el desestímulo de la clase empresarial a causa del manejo discrecional de la autoridad, empleado para expropiar numerosas empresas y propiedades privadas, afectando la inversión en el país y las posibilidades de generar mayor riqueza de parte de la sociedad civil. La mayor dependencia de la economía de las exportaciones estatales de petróleo ha contribuido a agravar esta situación,¹⁴ de mantenerse la realidad actual la situación económica se verá más afectada en el tiempo.

Contrariamente, en Colombia el modelo económico obedece a un sistema capitalista mixto, es decir, de libre mercado y bajo la influencia en cierto grado del Estado¹⁵ y que a su vez se centra en la sustitución de importaciones y la diversificación de exportaciones para no depender únicamente del café como tradicionalmente lo fue en el pasado; en 2014 la economía colombiana creció 4.4%

¹² El Dinero, Crees: *Consecuencias del modelo económico de Venezuela*, 2018. En <https://www.eldinero.com.do/56231/consecuencias-del-modelo-economico-venezolano/>.

¹³ *Loc. cit.*

¹⁴ *Loc. cit.*

¹⁵ Sistema Económico en Colombia, 2014. En <http://karenandreacastro.blogspot.com/>

respecto al año anterior¹⁶ y recientemente en el tercer trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3.3% respecto al mismo periodo de 2018.¹⁷

La política comercial colombiana y su internacionalización¹⁸ es formulada con base en la necesidad de la integración comercial internacional, como lo señala el artículo 226 de la Constitución Política de 1991, relativo a la promoción de la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas, direccionamiento debido a la globalización, lo cual ha significado la puesta en marcha de una serie de acuerdos comerciales que forman parte integral del ordenamiento jurídico. Entre los acuerdos y tratados ratificados por Colombia, orientados al objetivo de internacionalizar la economía, se hace especial énfasis en la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde el 30 de abril de 1995.¹⁹ Dicha adhesión supone para los Estados Parte el cumplimiento de una serie de compromisos y principios propios de la OMC, como el del Trato de Nación más Favorecida que establece que cualquier concesión arancelaria o tributaria que se haga con un Estado deberá darse con todos los demás Estados miembros de la OMC, como así lo establece el artículo 1o. del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) de 1947; el artículo 2 del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS), y el artículo 4 del Acuerdo sobre Aspectos de Derecho de Propiedad Intelectual relativos al Comercio (ADPIC). Acuerdos que son tomados como regulación permanente por la OMC. Sin embargo, los mismos contienen varias excepciones a este

¹⁶ DANE, Banco de la República, *Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Norte de Santander*, octubre de 2016.

¹⁷ DANE, *Producto Interno Bruto* (PIB), 2019.

¹⁸ Marlon Iván Maldonado Narváez, “Las reglas de origen en los tratados de libre comercio”, en *Revista de Derecho*, núm. 41, Universidad del Norte Barranquilla, Colombia, enero-junio de 2014, pp. 32-50.

¹⁹ *Loc. cit.*

principio, quizás la principal sea la relativa a los acuerdos de libre comercio que se desarrollen entre Estados.²⁰

Es evidente que las realidades sociales y económicas entre Colombia y Venezuela que comparten una extensa frontera y una historia común paradójicamente responden a realidades diferentes y, al mismo tiempo, problemáticas en cuanto a migración, contrabando, grupos armados irregulares y narcotráfico, situaciones que han representado los principales obstáculos para la cooperación entre países,²¹ situaciones que están afectando los procesos de integración fronteriza que están íntimamente relacionado con las políticas de apertura e internacionalización.²²

De este modo, los factores identificados que están afectando el proceso de integración colombo-venezolano se están reflejando en una disminución del comercio exterior entre ambos países, como puede apreciarse en las tablas siguientes:

Tabla 1. Exportaciones colombianas
en millones de US\$ FOB²³

<i>Conceptos</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Total, exportado	54 857	36 018	31 798	38 022	41 905
Exportaciones a Venezuela	1 906	1 060	614	319	354
Participación %	3.5	2.9	1.9	0.8	0.8

Fuente: DANE, *Exportaciones*, 2019.

²⁰ *Loc. cit.*

²¹ Claudio Alberto Briceño Monzón, “Venezuela y Colombia: dimensiones de una crisis diplomática, sus repercusiones en las fronteras y la integración”, en *Aldea Mundo*, vol. 14, núm. 27, Universidad de los Andes Táchira, Venezuela, enero-junio de 2009, pp. 27-35.

²² *Loc. cit.*

²³ DANE, *Exportaciones*, 2019.

Se observa una caída de las exportaciones colombianas a una tasa acumulativa anual del -6% frente una caída de las exportaciones hacia Venezuela del -34% acumulativo anual según cálculos propios y una cada vez menor participación.

En materia de importaciones, se observa un desempeño similar al de las exportaciones:

Tabla 2. Importaciones colombianas
en millones de US\$ CIF²⁴

<i>Conceptos</i>	2014	2015	2016	2017	2018
Total importado	64 029	54 058	44 889	46 071	51 231
Importaciones de Venezuela	940	292	190	220	157
Participación %	1.5	0.5	0.4	0.5	0.4

Fuente: DANE, Importaciones, 2019.

Se observa una caída de las importaciones colombianas a una tasa acumulativa anual del -5% frente una caída de las importaciones desde Venezuela del -36% acumulativo anual según cálculos propios y al igual que las exportaciones una cada vez menor participación.

Tabla 3. Balanza comercial colombo-venezolana
en millones de dólares

<i>Conceptos</i>	2014	2015	2016	2017	2018
Exportaciones a Venezuela	1.906	1.060	614	319	354
Importaciones de Venezuela	940	292	190	220	157
Balanza Comercial	966	768	424	99	197

Fuente: Cálculos propios.

²⁴ DANE, *Importaciones*, 2019.

Colombia tiene una balanza comercial positiva en el último quinquenio ante los negocios con Venezuela, sin embargo, de acuerdo a los datos anteriores sobre el comercio exterior entre ambos países, se evidencia una muy pobre integración económica.

Merece la pena resaltar que en el pasado reciente Venezuela fue el segundo mercado externo para los productos colombianos, al haber adquirido 17.3% del valor de las exportaciones totales,²⁵ pero en la actualidad el comercio entre ambos países está afectado por la política de salvaguardia de la balanza de pagos en Venezuela.

Dentro de este marco cabe señalar que los principales productos que Colombia exporta a Venezuela son café, alimentos, bebidas, textiles, confecciones, cueros, azúcar, químicos, plásticos, papel, metales y vehículos,²⁶ y los productos que principalmente Colombia importa desde Venezuela son petróleo crudo, aceites derivados del petróleo, minerales, productos férreos y alcoholes.²⁷

En atención a lo expuesto y considerando el bajo desempeño en materia de integración colombo-venezolana, merece la pena manifestar que se ha desvirtuado el Memorándum de Entendimiento, suscrito entre ambos gobiernos en 2011²⁸ con la intención de relanzar y profundizar sus relaciones de cooperación, a fin de propiciar alianzas o asociaciones estratégicas en materia económico-productiva que favorezcan el desarrollo económico y social complementario de ambos países bajo los principios de cooperación, complementariedad, respeto mutuo de sus soberanías como valores fundamentales de la nueva etapa de relacionamiento entre

²⁵ Asobancaria, “El comercio de Colombia con Ecuador y Venezuela”, en *Semana Económica*, 2009.

²⁶ Portafolio, “Sorpresivo incremento de las exportaciones a Venezuela”, 2018. En <https://www.portafolio.co/economia/sorpresivo-incremento-de-las-exportaciones-a-venezuela-515837>.

²⁷ OEC, *Venezuela*, En <https://oec.world/es/profile/country/ven/>.

²⁸ Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, “Ley Aprobatoria del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Colombia para distintas áreas de cooperación técnica y científica”, en *Gaceta Oficial*, núm. 39.785, 25 de octubre de 2011.

las Partes, con la decisión de intensificar las acciones de cooperación en el ámbito gubernamental, necesarias para facilitar el intercambio técnico y científico entre ambas naciones, y animados por el deseo de fortalecer los tradicionales lazos de amistad existentes entre ambos países.²⁹

Al respecto, la cooperación prevista en el presente Memorándum de Entendimiento podrá desarrollarse bajo las siguientes actividades:³⁰

1. Intercambio de expertos y experiencias para la formación y capacitación del talento humano.
2. Elaboración y promoción de proyectos y actividades conjuntas.
3. Intercambio de información y documentación relevante para profundizar la cooperación prevista en este Memorándum de Entendimiento.
4. Promoción y facilitación, conforme a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico interno de cada Parte, para la adquisición; comercialización; distribución e intercambio de materias primas, bienes, suministros, mercancías, maquinarias y cualesquiera otras tecnologías que requiera cada una de las Partes en el marco de la cooperación técnica y científica prevista en el presente Memorándum.
5. Promoción y desarrollo de emprendimientos o proyectos conjuntos.

Es importante manifestar que ninguna de estas actividades previstas en el Memorandum ha mostrado resultados satisfactorios, en primer lugar, la zona de fronteras atraviesa un deterioro económico a causa de la caída del comercio exterior entre ambas nacio-

²⁹ *Loc. cit.*

³⁰ *Loc. cit.*

nes y en lo social el problema es aún mayor a causa de la nutrida migración de venezolanos a Colombia, en especial en las zonas fronterizas.

Es evidente que el fenómeno de la migración está generando una emergencia humanitaria que impacta negativamente la dinámica social y económica de Colombia, particularmente en las zonas de frontera es notorio el incremento de los niveles de pobreza y la baja calidad de vida que soporta la ciudadanía, tanto colombianos como venezolanos, ejemplo de ello es la grave emergencia humanitaria que atraviesa el Municipio de Cúcuta, ocasionada por la migración de venezolanos y venezolanas, según la Alcaldía del Municipio “en la ciudad de Cúcuta en este momento pueden encontrarse unos 10 000 venezolanos, repartidos en diferentes partes de la ciudad, en los barrios y en las zonas colombo venezolanas”,³¹ situación que supera la capacidad de reacción de la ciudad y genera diversos tipos de problemas que las autoridades están obligadas a solucionar.

Específicamente los problemas de la migración están relacionados con la aparición de albergues improvisados en el espacio público; incremento en la demanda de servicios públicos, la prostitución sin control, proliferación de vendedores ambulantes en oficios informales y delitos frecuentes que evidencian la magnitud del problema,³² situación que se agrava cada vez más si se tiene en cuenta que según Migración Colombia, a marzo de 2019 la población de venezolanos en Colombia fue de 1 260 594 personas, frente al corte de diciembre de 2018, cuando vivían en Colombia 1 174 743 venezolanos, lo que significa que en los últimos tres me-

³¹ *Revista Semana*, 2018, “Los vamos a ayudar, pero no a quedarse acá: alcalde de Cúcuta”. En, <https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-en-cucuta-por-llegada-de-venezolanos-entrevista-al-alcalde/556880>, p. 1.

³² *El Tiempo*, 2018, “Cúcuta, al borde de una crisis social por ola migratoria”. En <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/crisis-social-en-cucuta-por-ola-migratoria-de-venezolanos-177562>.

ses han entrado al país 85 851 venezolanos, lo que representa un incremento del 7.3% en el trimestre.³³

De la anterior población de migrantes venezolanos, en 2018 solo se registraron el 35% en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) en Colombia, el cual corresponde un proceso que busca ampliar la información sobre la migración de venezolanos en el país. La información recaudada servirá como soporte para la formulación y diseño de la política integral de atención humanitaria con el fin de que la oferta de servicios se haga con la información más acertada, según el decreto 542 del 21 de marzo de 2018.³⁴

Dicho de otro modo, la participación de migrantes registrados indica que en marzo de 2018 aparecían 442 462 venezolanos registrados en el RAMV, equivalente a 253 575 familias, de las cuales el 49.7% son mujeres y el 50.3% son hombres, que solo el 1% están afiliados al sistema de salud y el 54% del total corresponde a niños, niñas y adolescentes.³⁵

Con todo lo anterior, cabe señalar que los esfuerzos realizados por los gobiernos de ambos países en los procesos de negociación de los tratados de integración están culminando en la administración del RAMV, pero no se perciben medidas sustanciales que aborden los principales temas coyunturales respecto a la situación con Venezuela; actualmente, vigente desde 2012, se cuenta con el Acuerdo Comercial de Alcance Parcial (AAP) de 2011, nuevo marco legal que regula las relaciones comerciales, considerado un retroceso respecto a la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

³³ *El Tiempo*, marzo de 2019. En <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/cifra-de-venezolanos-en-colombia-a-corte-del-31-de-marzo-de-2019-356426>.

³⁴ Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV). En <http://www.tuchincordoba.gov.co/noticias/si-usted-es-venezolano-debe-inscribirse-el-nuevo-ramv>.

³⁵ Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV), *Informe Final, Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia*, Decreto 542, 21 de marzo de 2018.

de 1995,³⁶ entendido este como la formación de una negociación profunda y equilibrada entre los Estados, que apuntaba hacia una integración sostenible, pero abandonada por Venezuela el 22 de abril de 2006, fecha en la que anunció su retiro por medio de la Decisión 641.³⁷

En atención a lo expuesto, la situación actual en materia de integración obliga a las partes a comenzar de cero e iniciar las etapas del proceso integrador partiendo de una zona de libre cambio, hasta llegar a la integración total, de acuerdo a las etapas siguientes: zona de libre cambio, unión aduanera, mercado común, unión económica y unión total,³⁸ esta última permitiría negociar sin contratiempos contenedores llenos de café por contenedores llenos de petróleo.

Visto de otra forma, las etapas del proceso integrador deben iniciarse con una clara definición de las idiosincrasias de ambos pueblos vecinos para que surta efectos, es decir, entender las características particulares de un individuo o grupo de personas con respecto al comportamiento, forma de pensar, actuar, rasgos y cultura, que para el caso colombiano, según Abel Naranjo Villegas (1965), la caracterización tiene los elementos árabe-españoles, la soberbia, la magnificencia, la envidia, la petulancia, la discreción, originaria del indígena,³⁹ pero a través del proceso antropológico

³⁶ Alejandro Gutiérrez, *Venezuela y Colombia: divergencias en las estrategias de desarrollo*. En <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/42780/capitulo1.pdf?sequence=2&isAllowed>.

³⁷ Hernando Arciniegas Serna, “La integración y el desarrollo fronterizo en la Comunidad Andina. Reflexiones sobre su origen y evolución”, en *Aldea Mundo*, vol. 23, núm. 45, España, Universidad de los Andes, 2018.

³⁸ Ángela Julieta Mora Ramírez, *La zona de integración fronteriza colombo-venezolana. La integración sostenible y el funcionalismo actual, un análisis descriptivo*, Colombia, Universidad Politécnica Gran Colombiano-Facultad de Economía-Programa en Negocios Internacionales, 2008.

³⁹ Pedro José Díaz Camacho, “El alma colombiana. Idiosincrasia e identidades culturales en Colombia”, en *Hallazgos*, año 9, núm. 18, Bogotá, Universidad Santo Tomás, 2012, pp. 119-141.

e histórico han derivado en un nuevo colombiano que posee un sustrato más bien anímico que espiritual en el que prevalece la emotividad sobre la visión clara de los objetos hacia los cuales aspira; dotado de mucho más temperamento que de carácter, cuya filosofía educativa ha apuntado más hacia el alma que al espíritu, estimulando más lo pasional que lo racional de la conducta.⁴⁰

En este orden de ideas, en el caso venezolano la caracterización está dada por una balanceada combinación de capitalismo salvaje y dependencia, lo cual ha introducido en muchos sectores, graves rasgos de “viveza” y mendicidad, entre otras distorsiones importantes de la convivencialidad.⁴¹

Cabe señalar que de la viveza se derivan muchos de los comportamientos agresivos y amenazantes que observamos en la calle, como la falta de cortesía en el trato entre servidores públicos y servidos, a lo que se agrega también como resultado la falta de escrúpulos ante bienes del Estado o de terceros para apropiárselos en la primera oportunidad.⁴² Así mismo, de la mendicidad como producto de la baja autoestima, genera en los nacionales venezolanos, y latinoamericanos en general, una insuficiente actitud de producir o “desarrollar” un sistema de vida basado en principios y maneras, y que produzca los niveles de satisfacción y felicidad que caracteriza a una sociedad sana y equilibrada;⁴³ es imprescindible entonces, copiar modelos de sociedades desarrolladas, que a pesar de sus diferencias raciales, culturales, históricas, gramaticales, religiosas y gastronómicas, entre otras, han logrado integrarse efectiva y sosteniblemente como es el caso de la Unión Europea (UE).

⁴⁰ *Loc. cit.*

⁴¹ José Claudio Laya Mimó, *Socialismo e idiosincrasia del venezolano*, 2008, En <https://www.aporrea.org/ideologia/a52935.html>.

⁴² *Loc. cit.*

⁴³ *Loc. cit.*

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Históricamente las relaciones entre Colombia y Venezuela son cíclicas, de la cordialidad a las tensiones, situación que ha generado grandes vacíos a pesar de los 67 tratados bilaterales suscritos, en especial los relacionados con los límites en algunos puntos de la frontera y alto flujo de personas y mercancías tanto de forma legal como ilegal, dificultades que ponen en riesgo la seguridad de ambas naciones, agravada principalmente por estilos antagónicos de gobierno, especialmente desde hace más de dos décadas.

Los análisis de la situación actual en materia de integración binacional demuestran efectos negativos en el proceso a pesar de los numerosos tratados bilaterales, en consecuencia, las relaciones binacionales entre Colombia y Venezuela requieren de una solución que apunte hacia una integración total de parte de los gobiernos.

Cabe señalar que las diferencias actuales se pueden resumir en el concepto de “ideologías opuestas”, Colombia dentro de un sistema capitalista democrático y Venezuela con un sistema socialista autocrático, basado económicamente en la salvaguardia de su balanza de pagos y fuerte devaluación de su moneda, lo que está afectando el intercambio comercial, con incidencia en un deterioro social en zonas de frontera.

Esta crisis social, política y económica de carácter estructural iniciada especialmente por el actual gobierno venezolano está generando un distanciamiento entre ambas partes, es así que mientras en Colombia el proceso de paz se materializó, la economía venezolana entró en crisis, y afectó considerablemente el comercio binacional.

Se suma a lo anterior el éxodo masivo de ciudadanos venezolanos a través de varios puntos de la frontera binacional, que ha causado una crisis humanitaria sin precedentes que está afectando la calidad de vida de poblaciones, especialmente en los

departamentos fronterizos colombianos de Norte de Santander, Guajira y Arauca.

El presente artículo es el resultado de una investigación basada en fuentes de información que prueban la infructuosa integración binacional entre Colombia y Venezuela, a pesar de los diversos intentos emprendidos en el pasado.

CONCLUSIONES

Está demostrado que los numerosos tratados binacionales entre Colombia y Venezuela y sus negativos efectos sociales, económicos, culturales y políticos, son fallidos intentos de integración según la situación actual en materia de las relaciones binacionales.

Actualmente la relaciones colombo-venezolanas están afectadas por sus ideologías antagónicas. Históricamente las relaciones binacionales se pueden resumir en tres etapas: de 1952 a 1980 diferencias territoriales; de 1990 a 2001 énfasis económicos y 2002 hasta la fecha por tensiones políticas. La economía venezolana es caracterizada por su dependencia del petróleo, la economía colombiana se caracteriza por la diversificación de exportaciones y sustitución de importaciones.

Colombia opera dentro de un sistema capitalista democrático con énfasis en la internacionalización, mientras Venezuela dentro de un sistema socialista autocrático, que está amenazando el comercio exterior entre ambos países. El fenómeno de la migración de ciudadanos venezolanos hacia el territorio colombiano está generando una crisis humanitaria que pone en riesgo la convivencia pacífica. Se requiere iniciar las etapas del proceso integrador partiendo de una zona de libre cambio, hasta llegar a la integración total mediante una zona de libre cambio, unión aduanera, mercado común, unión económica y unión total.

BIBLIOGRAFÍA

- Asobancaria, “El comercio de Colombia con Ecuador y Venezuela”, en *Semana Económica*, 2009. En <https://www.asobancaria.com/2009/08/24/edicion-717-el-comercio-de-colombia-con-ecuador-y-venezuela/> (fecha de consulta: 2 de noviembre de 2021).
- Arciniegas Serna, Hernando, “La integración y el desarrollo fronterizo en la Comunidad Andina. Reflexiones sobre su origen y evolución”, en *Aldea Mundo*, vol. 23, núm. 45, España, Universidad de los Andes, 2018.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2011, “Ley Aprobatoria del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Colombia para Distintas Áreas de Cooperación Técnica y Científica”, en *Gaceta Oficial*, núm. 39.785, 25 de octubre de 2011.
- Báez, J., *El método cualitativo de investigación desde la perspectiva de marketing: el caso de las universidades públicas de Madrid*, 2014 (Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid).
- Beltrán Mora, Luis Nelson y Benjamín Afanador Vargas, “Colombia y Venezuela: a repensar los acuerdos económicos para relanzar la integración bilateral”, en *Administración & Desarrollo*, vol. 39, núm. 53, 2011, pp.123-136.
- Briceño Monzón, Claudio Alberto, “Venezuela y Colombia: dimensiones de una crisis diplomática, sus repercusiones en las fronteras y la integración”, en *Aldea Mundo*, vol. 14, núm. 27, Universidad de los Andes Táchira, Venezuela, 2009, pp. 27-35.
- Castro, Karen Andrea, “Sistema económico en Colombia”, 2014, 17 de mayo de 2014. En <http://karenandreacastro.blogspot.com/>.
- DANE, Banco de la República, *Informe de coyuntura económica regional Departamento de Norte de Santander*, octubre de 2016.
- _____, *Producto Interno Bruto*, 2018.

_____, *Exportaciones*, 2019.

_____, *Importaciones*, 2019.

Díaz Camacho, Pedro José, “El alma colombiana. Idiosincrasia e identidades culturales en Colombia”, en *Hallazgos*, año 9, núm. 18, Bogotá, Universidad Santo Tomás, 2012, pp. 119-141.

El Dinero, “Creces: consecuencias del modelo económico de Venezuela”, 2018. En <https://www.eldinero.com.do/56231/consecuencias-del-modelo-economico-venezolano/>.

El Tiempo, “Cúcuta, al borde de una crisis social por ola migratoria”, 2018. En <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/crisis-social-en-cucuta-por-ola-migratoria-de-venezolanos-177562>.

_____, “En Colombia hay poco más de 1 millón 260 mil venezolanos”, 2019. En <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/cifra-de-venezolanos-en-colombia-a-corte-del-31-de-marzo-de-2019-356426> (fecha de consulta: 15 de abril de 2019).

Gabriel, J., “Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación”, en *Journal of the Selva Andina Research Society*, vol. 8, núm. 2, 2017, pp. 145 y 146.

González Verjel y May Stefanny, *Análisis de tratados de salud, educación, laborales y de impacto social en el marco de las relaciones Táchira-Norte de Santander, una mirada interdisciplinaria*, Cúcuta, Grupo de Investigación Entropía-Universidad de Santander, 2015, pp. 5-206.

_____, y M. J. L. Maldonado, *Tratados históricos entre Colombia y Venezuela: una mirada en el marco de las relaciones Táchira-Norte de Santander*, Cúcuta, Justicia, pp. 152-158.

Gutiérrez, Alejandro, *Venezuela y Colombia: divergencias en las estrategias de desarrollo*. Aldea Mundo: análisis y documentos. Universidad de Venezuela. En <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/42780/capitulo1.pdf?sequence=2&isAllowed=> (fecha de consulta: 3 de febrero de 2019).

- Hernández, R., C. Fernández y M. Baptista, *Metodología de la investigación*, México, McGraw-Hill/Interamericana, 2014.
- Laya Mimó, José Claudio, *Socialismo e idiosincrasia del venezolano*, 2018. En <https://www.aporrea.org/ideologia/a52935.html> (fecha de consulta: 12 de marzo de 2019).
- Maldonado Narváez, Marlon Iván, “Las reglas de origen en los tratados de libre comercio”, en *Revista de Derecho*, núm. 41, Universidad del Norte Barranquilla, Colombia, enero-junio de 2014, pp. 32-50.
- Mapa limítrofe entre Colombia y Venezuela. En <https://www.socialhizo.com/geografia/mapas/mapa-limitrofe-entre-colombia-y-venezuela>.
- Mora Ramírez, Ángela Julieta, *La zona de integración fronteriza colombo-venezolana. La integración sostenible y el funcionalismo actual, un análisis descriptivo*, Colombia, Universidad Politécnico Gran Colombiano-Facultad de Economía-Programa en Negocios Internacionales, 2008.
- Gedstiondelriesgo.gov.co, “Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos”. En http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/Registro-Administrativo-de-Migrantes-Venezolanos-RAMV.aspx (fecha de consulta: 16 de mayo de 2020).
- _____, *Informe Final, Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia*, Decreto 542, 21 de marzo de 2018.
- Revista Semana*, 2018, “‘Los vamos a ayudar, pero no a quedarse acá’: alcalde de Cúcuta”, sección Nación 11 de febrero de 2018. En <https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-en-cucuta-por-llegada-de-venezolanos-entrevista-al-alcalde/556880>, p. 1 (fecha de consulta: 9 de junio de 2019).
- OECD, *Venezuela, exportaciones e importaciones*, En <https://oec.world/es/profile/country/ven/> (fecha de consulta: 18 de mayo de 2019).

Portafolio, “Sorpresivo incremento de las exportaciones a Venezuela”, Sección economía, abril 4 de 2018. En <https://www.portafolio.co/economia/sorpresivo-incremento-de-las-exportaciones-a-venezuela-515837> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2018).